

10º Concurso de Fotografía del Grupo de Senderismo de COGAM 2018

Bases

1. Podrán participar todos los senderistas de COGAM que hayan tomado parte en al menos una excursión, tanto de un día como de fin de semana, realizada el segundo semestre de 2017 o el primero de 2018 del Grupo de Senderismo, es decir, desde julio de 2017 a junio de 2018.
2. Se pueden presentar un máximo de 4 fotos por persona, realizadas durante las excursiones del período citado. Habrá que indicar la fecha y excursión en que se realizaron.
3. Las fotos serán expuestas exclusivamente en el local de COGAM, en C/ de La Puebla, 9 (esquina a C/ Ballesta), durante un tiempo limitado.
4. Una vez retirada la exposición, las fotos serán devueltas a sus autores.
5. Presentación
 - 5.1 Se presentarán impresas en papel fotográfico en el **tamaño de 20cm x 27cm**.
 - 5.2 En el reverso de la foto constará:
 - título
 - pseudónimo: no se identificará con el nombre, dirección de correo electrónico u otros datos que se puedan relacionar con el autor. Se recomienda no escribir con bolígrafo, sino con rotulador para superficies plásticas.
 - 5.3 Junto con las fotos se entregará una plica: un papel dentro de un sobre donde conste:
 - título
 - pseudónimo (el mismo que en el reverso de la foto)
 - nombre de la autora, teléfono y/o dirección de correo electrónico
 - fecha y excursión en que se realizóSi se presentan varias fotografías, se usará el mismo pseudónimo para todas.
En el exterior del sobre también constará el/los título y el pseudónimo, igual que en el reverso de la foto.
 - 5.4 Lugar: sede de COGAM, C/ de La Puebla, 9 (esquina a C/ Ballesta)
 - 5.5 Plazo: el 04, 11 y el 18 de junio de 2018 del 20 a 21 horas
 - 5.6 Las dos fotos ganadoras, además, se presentarán en formato digital a la mayor brevedad una vez conocido el resultado.
6. Para las fotos en las que aparezcan otros senderistas de manera reconocible, se habrá de contar con su permiso para la presentación en el concurso y posterior exposición. La organización podrá retirar aquellas fotos que no cumplan dicho requisito, a petición de los interesados.
7. Premio: Las dos fotos ganadoras recibirán un primer y segundo premio que consistirá en un complemento para la montaña. Además serán portada del programa de los dos semestres siguientes y para la página web, siempre y cuando se cuente con el permiso de senderistas que aparezcan en ellas, si se da el caso.

8. Selección fotos ganadoras: Se celebrará una votación el lunes 25 de junio 2018 a las 20:00h en la sede de COGAM, en la que podrán participar todos/as los/las senderistas de COGAM, hayan participado o no en el concurso. También podrán participar las/los socias/os de COGAM
9. Criterios de selección: dado que las fotos ganadoras serán portada de los siguientes programas del Grupo de Senderismo, se valorarán que sean representativas del mismo, además de su calidad.